ESTUDIO DEL SECTOR
MINIMA CUANTIA 004 2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA -INDERE-".

MODALIDAD: Mínima Cuantía

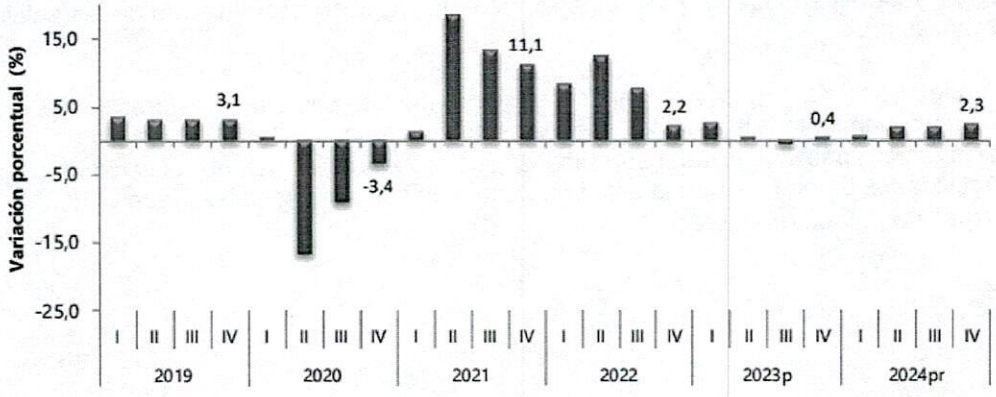
CAUSAL: Contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las reglas de la Contratación de Mínima Cuantía, según lo fijado en el Artículo 2, Numeral 5) de la Ley 1150de 2007 y en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realiza para el presente proceso de selección de mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la guía dispone para el caso.

Aspectos generales:

Económicos: Teniendo en cuenta la necesidad por parte del Instituto, de adquirir uniformes de presentación y competencia, se identifica el sector textil y de confección adscrito a la industria manufacturera como aquel al cual pertenecen los bienes que se pretenden adquirir.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p, como se identifica en la siguiente tabla:

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

las siguientes actividades económicas, contribuyeron a la dinámica del crecimiento de producto interno bruto generando el siguiente valor agregado:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

Industrias manufactureras Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece

0,2%

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
-
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Técnicos: Cabe resaltar la importancia de proveer indumentaria de óptima calidad, resistente al desgaste por su uso frecuente y su exposición a la intemperie; prendas de vestir sin decoloraciones, perforaciones o hilos sueltos.

Es necesario aclarar que se requiere al contratista seleccionado la presentación de muestras antes de iniciar el proceso de confección con el fin de evitar la pérdida de material.

Igualmente, es necesario precisar que los bienes con las especificaciones requeridas son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	BISTURI	10
2	BOLIGRAFOS NEGROS UNDS	120
3	BLOCK IRIS MARFIL	35
4	BORRADOR EXTRA SUAVE UND	40
5	CAJA CLIP MARIPOSA	15
6	CAJA DE ALFILERES	5
7	CAJA DE CLIP COLORES	30

8	CAJA DE CRAYOLA POR 10 UDS	10
9	CARTULINA LEGAJADORA X 5O JUEGOS AMARILLA	10
10	CINTA DE ENMASCARAR 24X25MTS	40
11	CINTA TRANSPARENTE 24 x 40 (mediana)	35
12	CINTA TRANSPARENTE 48 X 40 (grande)	40
13	FRASCO DE TINTA PARA SELLO	5
14	LAPIZ	50
15	LAPIZ CORRECTOR	15
16	MARCADOR BORRABLE	30
17	MARCADOR PERMANENTE	80
18	MARCADORES PERSONAL DELGADOS	40
19	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR	20
20	PEGANTE EN BARRA 40 gramos	40
21	PEGANTE LIQUIDO x 480 * 250	10
22	PERFORADORA DE 2 HUECOS	10
23	REGLA PLASTICAS 30 CMS	10
24	RESALTADOR	20
25	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	60
26	SACA GANCHOS	5
27	SOBRE DE MANILA CARTA	40
28	TACONOTA 4 COLORES	30
29	TABLA LEGAJADORA TAMAÑO OFICIO	10
30	TALONARIOS DE CAJA MENOR	50
31	TEMPERA X 125 GR	40
32	TIJERA OFICINA GENERICA	10
33	TIJERA PUNTA ROMA	10
34	CAJAS DE ARCHIVO N° 9	50
35	CALCULADORAS 12 DIGITOS	3
36	SILICONA EN BARRA DELGADA	40
37	SILICONA LIQUIDA 500 GR	10
38	CAJA DE COLORES * 12 unidades	8
39	SOBRE BLANCO OFICIO 75 G	50
40	PAD MOUSE ERGONOMICO	18
41	LIBRO CONTABLE 3 COLUMNAS	10
42	COSEDORA NORMAL	10
43	LAMPARA (TUBO)	5
44	MOUSE MAXELL MOWR	3

45	SELLO RADICADOR	4
46	Toner HP 105A Original	7
47	tinta negra GT 53	2
48	TINTA GT 52 AZUL	2
49	tinta GT 52 YELLOW	2
50	tinta GT 52 Magenta	2
51	Sacapuntas metálico	20
52	Candado pequeño 40 MM	10
53	Candado grande 60 MM	5
54	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO	2
55	ESTANTERIA METALICAS	6

Estudio de la demanda;

Para realizar el análisis de la demanda inicialmente se da una revisión a la contratación querealizó el instituto durante las vigencias anteriores, adicionalmente se realiza la consulta al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP con el objetivo de establecer un referente y determinar posibles personas naturales o jurídicas que estén en condiciones desuministrar los bienes requeridos en el objeto contractual en cuestión para finalmente solicitar las respectivas cotizaciones y mediante una ponderación de las mismas definir el presupuesto oficial para el proceso contractual.

La contratación para el suministro de uniformes realizada por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de la Estrella "INDERE" es la siguiente:

TABLA 1: PROCESOS CONTRACTUALES DEL INDERE EN 2017 AL 2024

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CUANTIA DEL CONTRATO Y SUS ADICIONES	MODALIDAD DE CONTRATACION
MC-001-2017	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, ASÍ COMO DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA "INDERE"	COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S	20.363.707	MINIMA CUANTIA
MC-001-2018	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, ASÍ COMO DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA "INDERE"	SUSANA MAYA CARDONA	20.000.000	MINIMA CUANTIA
MC-009-2019	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, ASÍ COMO DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA "INDERE"	EQUIPARO LTDA	16.392.943	MINIMA CUANTIA

MC – 19-2019	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, ASÍ COMO DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA "INDERE".	UNIFICA S.A.S	6.952.097	MINIMA CUANTIA
MC-12-2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, ASÍ COMO DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA "INDERE	COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO S.A.S	3.733.174	MINIMA CUANTIA
MC-06-2021	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, ASÍ COMO DE ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA "INDERE"."	EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE	11.418.252	MINIMA CUANTIA
MC-04-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE LA ESTRELLA INDERE	SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES SAS	19.172.504	MINIMA CUANTIA
MC-04-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE LA ESTRELLA INDERE	EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE	16.340.713	MINIMA CUANTIA
MC-05-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE LA ESTRELLA INDERE	DIEGO ANDRES HERNANDEZ MACIAS	14.356.125	MINIMA CUANTIA

Los procesos contractuales relacionados que han realizado otras entidades públicas que sehan analizado son los siguientes:

TABLA 2: PROCESOS CONTRACTUALES RELACIONADOS QUE HAN REALIZADO OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

PROCESO	ENTIDAD COMPRADORA	OBJETO CONTRACTUAL	CUANTIA	DURACION
PM.MC.05-2019	ANTIOQUIA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO	$ 11,500,000	8 DÍAS
CMC 05-2019	ANTIOQUIA - ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO - MEDELLÍN	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA, PAPELERÍA Y DEMÁS IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LA ESCUELA SUPERIOR	$ 20,000,000	10 MESES

		TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO PARA LA VIGENCIA 2019.		
MINIMA CUANTIA 001 DE 2019	ANTIOQUIA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE SABANETA	SUMINISTROS DE PAPELERÍA, OFICINA, IMPLEMENTOS DE BOTIQUÍN, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SABANETA	$ 12,000,000	8 DÍAS
MC-001-2020	ANTIOQUIA - CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - MEDELLÍN	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA, REQUERIDOS POR LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	$17,000,000	9 MESES
MÍNIMA CUANTÍA-001-2020	ANTIOQUIA - CONCEJO MUNICIPIO DE SABANETA	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA.	$12,000,000	1 MES
MINIMA CUANTIA SEMIC-003-2021	CONCEJO MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA Y PAPELERIA PARA LA OFICINA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	21.000.000	10 DIAS
MINIMA CUANTIA CMC-029-2022	DISTRITO DE TURBO	SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS DE PAPELERIA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO	25.000.000 COP	7 MES
MÍNIMA CUANTÍA-SUM-008-2023	AGUAS DE HELICONIA S.A ESP	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA Y TONER, PARA LA EMPRESA AGUAS DE HELICONIA S.A. ESP	4.961.110 COP	1 MES
MÍNIMA CUANTÍA RESO-11-2023	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO DE SABANETA JOSE MARIA CEBALLOS BOTERO	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA.	13.886.701	1 MES
MÍNIMA CUANTÍA-C-006-2024	COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA	8.000.000	3 DIAS

MÍNIMA CUANTÍA-009-2024	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO SEXTO DOS QUEBRADAS	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA PABLO SEXTO	12.000.000	207 DIAS

Definición del presupuesto oficial:

Para la definición del presupuesto oficial, la Subdirección Técnica ha hecho la solicitud de cotización de los valores unitarios a posibles proponentes, de los cuales respondieron tres, tal como se precisa a continuación:

INSUMOS DE PAPELERIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	HH EVENTOS Y SERVICIOS		Pentágono		Soluciones inteligente MCA	
1	BISTURI	10	1.250	12.500	1.276	12.760	1.302	13.020
2	BOLIGRAFOS NEGROS UNDS	120	1.333	159.960	1.360	163.200	1.389	166.680
3	BLOCK IRIS MARFIL	35	5.667	198.345	5.783	202.405	5.903	206.605
4	BORRADOR EXTRA SUAVE UND	40	1.083	43.320	1.105	44.200	1.128	45.120
5	CAJA CLIP MARIPOSA	15	4.583	68.745	4.677	70.155	4.774	71.610
6	CAJA DE ALFILERES	5	3.500	17.500	3.571	17.855	3.646	18.230
7	CAJA DE CLIP COLORES	30	2.667	80.010	2.721	81.630	2.778	83.340
8	CAJA DE CRAYOLA POR 10 UDS	10	4.917	49.170	5.017	50.170	5.122	51.220
9	CARTULINA LEGAJADORA X 5O JUEGOS AMARILLA	10	39.167	391.670	39.966	399.660	40.799	407.990
10	CINTA DE ENMASCARAR 24X25MTS	40	12.833	513.320	13.095	523.800	13.368	534.720
11	CINTA TRANSPARENTE 24 x 40 (mediana)	35	10.500	367.500	10.714	374.990	10.938	382.830
12	CINTA TRANSPARENTE 48 X 40 (grande)	40	12.500	500.000	12.755	510.200	13.021	520.840
13	FRASCO DE TINTA PARA SELLO	5	4.167	20.835	4.252	21.260	4.341	21.705
14	LAPIZ	50	917	45.850	936	46.800	955	47.750
15	LAPIZ CORRECTOR	15	4.167	62.505	4.252	63.780	4.341	65.115
16	MARCADOR BORRABLE	30	3.167	95.010	3.232	96.960	3.299	98.970
17	MARCADOR PERMANENTE	80	3.167	253.360	3.232	258.560	3.299	263.920
18	MARCADORES PERSONAL DELGADOS	40	3.500	140.000	3.571	142.840	3.646	145.840
19	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR	20	4.500	90.000	4.592	91.840	4.688	93.760

20	PEGANTE EN BARRA 40 gramos	40	5.833	233.320	5.952	238.080	6.076	243.040
21	PEGANTE LIQUIDO x 480 * 250	10	25.833	258.330	26.360	263.600	26.909	269.090
22	PERFORADORA DE 2 HUECOS	10	25.833	258.330	26.360	263.600	26.909	269.090
23	REGLA PLASTICAS 30 CMS	10	2.500	25.000	2.551	25.510	2.604	26.040
24	RESALTADOR	20	3.667	73.340	3.742	74.840	3.820	76.400
25	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	60	27.500	1.650.000	28.061	1.683.660	28.646	1.718.760
26	SACA GANCHOS	5	3.000	15.000	3.061	15.305	3.125	15.625
27	SOBRE DE MANILA CARTA	40	250	10.000	255	10.200	260	10.400
28	TACONOTA 4 COLORES	30	2.833	84.990	2.891	86.730	2.951	88.530
29	TABLA LEGAJADORA TAMAÑO OFICIO	10	7.667	76.670	7.823	78.230	7.986	79.860
30	TALONARIOS DE CAJA MENOR	50	11.833	591.650	12.074	603.700	12.326	616.300
31	TEMPERA X 125 GR	40	5.833	233.320	5.952	238.080	6.076	243.040
32	TIJERA OFICINA GENERICA	10	5.833	58.330	5.952	59.520	6.076	60.760
33	TIJERA PUNTA ROMA	10	1.500	15.000	1.531	15.310	1.563	15.630
34	CAJAS DE ARCHIVO N° 9	50	11.500	575.000	11.735	586.750	11.979	598.950
35	CALCULADORAS 12 DIGITOS	3	40.833	122.499	41.666	124.998	42.534	127.602
36	SILICONA EN BARRA DELGADA	40	1.167	46.680	1.191	47.640	1.216	48.640
37	SILICONA LIQUIDA 500 GR	10	24.667	246.670	25.170	251.700	25.695	256.950
38	CAJA DE COLORES * 12 unidades	8	14.167	113.336	14.456	115.648	14.757	118.056
39	SOBRE BLANCO OFICIO 75 G	50	333	16.650	340	17.000	347	17.350
40	PAD MOUSE ERGONOMICO	18	25.833	464.994	26.360	474.480	26.909	484.362
41	LIBRO CONTABLE 3 COLUMNAS	10	20.833	208.330	21.258	212.580	21.701	217.010
42	COSEDORA NORMAL	10	14.833	148.330	15.136	151.360	15.451	154.510
43	LAMPARA (TUBO)	5	72.500	362.500	73.980	369.900	75.521	377.605
44	MOUSE MAXELL MOWR	3	41.500	124.500	42.347	127.041	43.229	129.687
45	SELLO RADICADOR	4	94.833	379.332	96.768	387.072	98.784	395.136
46	Toner HP 105A Original	7	141.000	987.000	142.400	996.800	144.000	1.008.000
47	tinta negra GT 53	2	47.500	95.000	48.469	96.938	49.479	98.958
48	TINTA GT 52 AZUL	2	47.500	95.000	48.469	96.938	49.479	98.958
49	tinta GT 52 YELLOW	2	47.500	95.000	48.469	96.938	49.479	98.958

50	tinta GT 52 Magenta	2	47.500	95.000	48.469	96.938	49.479	98.958
51	Sacapuntas metálico	20	417	8.340	426	8.520	434	8.680
52	Candado pequeño 40 MM	10	40.833	408.330	41.666	416.660	42.534	425.340
53	Candado grande 60 MM	5	93.167	465.835	95.068	475.340	97.049	485.245
54	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO	2	33.667	67.334	34.354	68.708	35.070	70.140
55	ESTANTERIA METALICAS	6	533.333	3.199.998	544.217	3.265.302	555.555	3.333.330
VALOR TOTAL				15.018.538		15.314.681		15.624.255

Valor MEDIA:	15.318.158

Las cotizaciones y demás documentos que sirvieron de base para el estudio de mercado seaportan como soporte de este.

En este sentido, para la definición del presupuesto oficial se halló la media aritmética de los valores unitarios y se estimó el total multiplicando estos por las cantidades estimadas que requiere el INDERE. De este modo, el valor del presupuesto oficial para el presente procesocontractual se estima en la suma de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS ($15.318.158)** incluido IVA y demás impuestos y/o gravámenes a que haya lugar.

JORGE ENRIQUE QUINTERO QUINTANA
Gerente General
Abril 07 2025

Elaboró y reviso jurídicamente	SARA MUNERA ECHAVARRIA Sara M